



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad
Provincial de Alto Amazonas, año 2021

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTORES

Lucerito del Pilar Aranda Fasanando

Flora Milena Vásquez Ramírez

ASESOR:

CPCP Mg. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen

Tarapoto – Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad
Provincial de Alto Amazonas, año 2021

AUTORES

Lucerito del Pilar Aranda Fasanando
Flora Milena Vásquez Ramírez

ASESOR:

CPC. Mg. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen

Sustentado y aprobada el 18 de marzo del 2022 por los siguientes jurados

Dr. CPCP Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente

CPCC. MTRA. Karen Reátegui Villacorta
Secretario

LIC. COOP. MTRO. Rolando Ríos Ríos
Vocal

CPCC. Mg. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen
Asesor



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Plataforma Google Meet de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, a las 10:00 horas del día Viernes 18 de Marzo del año dos mil veintidós, se reunió el Jurado de Sustentación del Informe Final de Tesis integrado por:

PRESIDENTE : Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
SECRETARIA : CPCC. MG. KAREN REÁTEGUI VILLACORTA
VOCAL : LIC.COOP. MTRO. ROLANDO RÍOS RÍOS
ASESOR : CPCC. MTRO. ROGER RICARDO RENGIFO AMASIFEN

Para evaluar el Informe Final de Tesis titulado: “FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, AÑO 2021”, perteneciente a los Bachilleres en Ciencias Contables: FLORA MILENA VÁSQUEZ RAMÍREZ Y LUCERITO DEL PILAR ARANDA FASANANDO.

Los Señores Miembros del Jurado, después de haber observado la sustentación, las respuestas a las preguntas formuladas y terminada la réplica, luego de debatir entre sí, reservada y libremente lo declaran APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo de BUENO, en fe de lo cual se firmó la presente acta, siendo las 11:18 a.m. horas del mismo día, en lo que se dio por terminado el acto de sustentación.

Dr. VÍCTOR ANDRÉS PRETELL PAREDES
PRESIDENTE

CPCC. MTRA. KAREN REÁTEGUI VILLACORTA
SECRETARIA

LIC.COOP. MTRO. ROLANDO RÍOS RÍOS
VOCAL

CPCC. MTRO. ROGER RICARDO RENGIFO AMASIFEN
ASESOR

Declaratoria de autenticidad

Lucerito del Pilar Aranda Fasanando, con DNI N° 73323215 y **Flora Milena Vásquez Ramírez**, con DNI N°73390674, egresadas de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 18 de marzo del 2022.



Lucerito del Pilar Aranda Fasanando

DNI N° 73323215



Flora Milena Vásquez Ramírez

DNI N° 73390674

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: Aranda Fasamando Lucenfo del P.lor	
Código de alumno : 73323215	Teléfono: 918 488 414
Correo electrónico : lucero10aranda@hotmail.com	DNI: 73323215

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: Ciencias Económicas
Escuela Profesional de: Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(x)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título: Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, Año 2021
Año de publicación: 2022

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(x)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12º del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.



Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM.

Fecha de recepción del documento.

17 / 10 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto - UNSM



Grecia Vanessa Fachin Ruiz
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres: VASQUEZ RAMIREZ FLORA HELENA	
Código de alumno : 43390694	Teléfono: 962 538 873
Correo electrónico : NUYAYANKUYUNIMAGUAS@gmail.com	DNI:

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de: CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título : FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, AÑO 2021
Año de publicación: 2022

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera integraa todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI "Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA".


.....
Firma del Autor



8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM.

Fecha de recepción del documento.

17 / 10 / 2022


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.
.....
Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruíz
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

A mis padres, quienes son mi inspiración diaria para seguir superándome día a día.

Lucerito

A quienes me dieron la vida, mis padres, quienes con amor y trabajo constante han sido el impulso para lograr concluir la carrera de Contabilidad.

Flora

Agradecimiento

Al Ing. Hugo Araujo Del Águila, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, por las facilidades brindadas para acceder a la información de la investigación.

Al Lic. Adm. Sandrox Alexander Amasifuén Robledo, Gerente de Administración y Finanzas, por su colaboración en el proceso de recojo de la información de la investigación.

A los docentes de la Universidad Nacional de San Martín, la Facultad de Ciencias Económicas carrera profesional de Contabilidad por brindarnos los saberes y enseñanzas durante nuestra formación profesional.

Al CPC. Mg. Roger Ricardo Rengifo Amasifuen, por su apoyo desinteresado como asesor de la presente investigación.

A todas las personas que brindaron su apoyo en la etapa de procesamiento y análisis de datos de la presente investigación.

Las autoras

Índice general

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	ix
Índice de figura	x
Resumen	xi
Abstrat	xii
Introducción	1
CAPÍTULO I: REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	6
1.1. Antecedentes de la investigación	6
1.2. Bases teóricas	11
1.3. Definición de Términos básicos	21
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	23
2.1. Hipótesis	23
2.2. Sistema de variables	23
2.3. Tipo y nivel de investigación	25
2.4. Diseño de la investigación	25
2.5. Población y Muestra	25
2.6. Técnicas de recolección de datos	26
2.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	27
2.8. Métodos	27
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	39
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla	Detalle	Pág.
Tabla 1	Estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021	28
Tabla 2	Estructura de las funciones del gasto según fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021	30
Tabla 3	Ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas	33
Tabla 4	Fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021	35

Índice de figuras

Figura	Detalle	Pág.
Figura 1	Fuentes de financiamiento el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021	35

Resumen

La tesis titulada “Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, investigación del tipo aplicada, nivel descriptivo, diseño no experimental, transversal, teniendo como población a la totalidad del acervo documental referida a la gestión presupuestal y financiera de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para el año fiscal 2021, los que se pueden estar de forma física o en los sistemas administrativos como SIAF, aplicando la técnica del análisis de acervo documental y el instrumento de recojo de información la ficha de análisis de acervo documental. Se concluye que, las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, son deficientes, donde las fuentes de financiamiento que dependen directamente de la gestión municipal representa el 6.5% para los Recursos Directamente Recaudados y de 4.9% para los Impuestos Municipales. Los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, son deficientes, donde la autonomía financiera es 11.3%, la Autosuficiencia mínima de 42.2%, el Límite de servicio de deuda de 0.30%, el Apalancamiento de 1.18, la eficiencia tributaria con 52.8% y la Calidad de las deudas por cobrar con 47.16%

Palabras clave: Fuente de financiamiento, presupuesto institucional, municipalidad.

Abstract

The thesis entitled "Financing sources and institutional budget in the Provincial Municipality of Alto Amazonas, year 2022", is an applied research, with descriptive level, non-experimental design, transversal, having as population all the documents related to the budgetary and financial management of the Provincial Municipality of Alto Amazonas, for the fiscal year 2021, which can be in physical form or in administrative systems such as SIAF, applying the technique of document analysis and the document analysis form as an instrument to gather information. It is concluded that the financing sources and the institutional budget of the Provincial Municipality of Alto Amazonas, year 2021, are deficient, as the financing sources that depend directly on the municipal management represent 6.5% for Directly Collected Resources and 4.9% for Municipal Taxes. The sustainability ratios of the institutional budget in the Provincial Municipality of Alto Amazonas are deficient, where the financial autonomy is 11.3%, the minimum self-sufficiency is 42.2%, the debt service limit is 0.30%, the leverage is 1.18, the tax efficiency is 52.8% and the quality of debts receivable is 47.16%.

Key words: Financing source, institutional budget, municipality.



Introducción

La importancia que tienen las fuentes de financiamiento en cualquier entidad gubernamental radica porque permite el diseño de políticas tendientes a mejorar aquellas que presentan falencias o no tienen el impacto esperado, o simplemente conocer el nivel de sostenibilidad que tendrá el presupuesto institucional, para el caso de las municipalidades, que si bien son agentes de recaudación, cuyos recursos se destinan a financiar sus respectivos presupuestos, que a posteriori sirve para la ejecución de obras, bienes o servicios que la colectividad requiere, no siempre tienen una autonomía suficiente para ello, pues sus recursos para financiarlos tienen una alta dependencia del nivel central, así CEPAL (2019; p.67) indica que las municipalidades de Latinoamérica en promedio en 56% dependen de transferencias efectuadas por las administraciones nacionales.

Uno de los problemas que tienen que hacer frente las municipalidades es controlar los grandes déficits presupuestarios que se derivan de las limitaciones para diversificar sus fuentes de financiamiento, así el Radics y Rodríguez (2020; p.2) indica que ello no permite cubrir los servicios como la limpieza pública, la gestión de los residuos sólidos, la seguridad, salud, la educación, los que en tiempos de la pandemia debido a los problemas financieros y de obtención de financiamiento esta condición se ha agravado, haciendo casi insostenibles algunas de las prestaciones sociales encomendadas a estas entidades, es decir, tras la crisis económica, poniendo en tapete la forma de cómo estas entidades financian sus presupuestos.

En el Perú, las municipalidades tienen entre sus principales fuentes de financiamiento los recursos que provienen del Fondo de Compensación Municipal, que corresponde al 2% del monto que se grava al IGV, todo ello en virtud de lo establecido por el Decreto Legislativo N° 776 – Ley de Tributación Municipal, sin embargo estos recursos se recaudan de forma general, conformando una bolsa común que luego es distribuido por el Ministerio de Economía y Finanzas empleando criterios diversos como nivel de pobreza y tamaño poblacional, sin embargo tal como lo dice Abusada (2021) debido a que el año 2020, se ha tenido una menor recaudación del IGV que fue de S/ 8,113 millones menos que lo logrado en el 2019, condición que explica por la menor actividad económica interna, condición que

afectará los presupuestos institucionales de las municipalidades, constituyendo un reto para analizar otras fuentes de financiamiento para cubrir estas brechas presupuestales.

Esta crisis nos ha demostrado que los problemas que tienen las municipalidades para financiar sus presupuestos institucionales están relacionados a la estabilidad presupuestaria por la alta volatilidad de la recaudación del IGV, la suficiencia financiera débil, que depende básicamente de los recursos directamente recaudados, y en el caso de las municipalidades que tienen como fuentes de financiamiento los recursos del canon, también afectados por una menor contribución de las empresas extractivas por una menor rentabilidad, pues esta fuente proviene del Impuesto a la Renta, así Pantigoso (2020) indica que las fuentes de financiamiento municipal y sus presupuestos están estrechamente interrelacionados, por lo que deben mejorar procesos como aquellos de la presupuestación por resultados, optimizar la estructura organizacional acorde con las necesidades de gestión que impone un nuevo escenario económico internacional, donde la deben coexistir políticas públicas de atención de demandas de recursos y con la responsabilidad fiscal, condición que las municipalidades aun tienen un largo camino por recorrer.

En cuanto se refiere a la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, las dos principales fuentes de financiamiento corresponden a aquellos que proceden de Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, entre ellos el Canon, sobrecanon y regalías, los mismos que para el año 2020 representaron el 76% del total del presupuesto institucional (MEF-SIAF, 2020) es decir la dependencia de transferencias del nivel central o condicionadas al desempeño económico del país es alta, condición que se mantiene en esos niveles porcentuales casi como una constante en los últimos 20 años, he incluso debido los montos que se transfieren por el Canon en los últimos 8 años ha disminuido, por una menor actividad productiva de los lotes petroleros que se encuentran en la región Loreto.

En lo referido a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para el año 2020, este representó el 6.78% del total del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA (MEF.SIAF, 2020) lo que demuestra una muy baja capacidad de autogeneración de recursos para su autosostenibilidad económica y financiera, debido a la poca cultura tributaria de los vecinos y la poca incidencia que realiza el área tributaria para incrementar los niveles de recaudación.

Teniendo este escenario, se planteó la presente investigación con el objeto de analizar las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas para el año 2021, y así tener un diagnóstico situacional de la sostenibilidad financiera de esta entidad, definiendo como problemas de la investigación lo siguiente;

Problema general

¿Cómo son las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021?

Problemas específicos

- ¿Cuál es la estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021?
- ¿Cuál es la estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas?
- ¿Cuáles son los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas?

Las fuentes de financiamiento con que cuentan las municipalidades del país, son una condición sinequanon de la gestión institucional, desde el momento de las acciones de planificación, su posterior implementación y control, pues son estas fuentes las que proveen los recursos para el desempeño municipal, es decir en la medida que estas fuentes tengan una mejor performance, mayores serán las posibilidades de cumplir con los objetivos institucionales, como los servicios municipales y las obras, cuyo análisis desde la perspectiva de las ciencias contables es importante porque, nos permite evidenciar los problemas que aquejan a esta municipalidad provincial, así la presente investigación se justifica por:

Justificación teórica

La investigación que planteamos se sustentó en las teorías de la gestión financiera municipal y los procesos de formulación y estructuración de los presupuestos gubernamentales, por tanto siendo nuestras variables las fuentes de financiamiento y el presupuesto, al ser contrastados estos en la realidad objetiva de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, nos permitieron generar conocimiento científico de naturaleza teórica sobre estas variables, que puedan ser asimiladas o incorporadas a los saberes teóricos y doctrinarios

Justificación práctica

Desde la práctica se justificó porque al partir de una realidad problemática específica, donde fueron analizados la forma como se desarrollan los componentes de las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional, estos serán elementos que puedan contribuir a que la gestión Municipal de Alto Amazonas tenga mejores resultados, que a su vez se implementen desde una perspectiva de la eficiencia productiva y por resultados que aspira toda administración

Justificación social

La importancia que implica analizar los recursos con que una entidad pública dispone para llevar adelante sus funciones, en lo social es muy elevada, pues son estas fuentes las que proveen los recursos para el cierre de brechas sociales en servicios e infraestructura que la población anhela, y siendo las municipalidades el órgano de gobierno más próximo a la ciudadanía cualquier mejora en sus intervenciones repercute en los impactos que obtiene en favor de la población.

Justificación metodológica

La obtención de información para el análisis de componentes financieros y del presupuesto municipal a partir de una investigación del tipo descriptivo, aplicando la técnica del análisis de acervo documental y como instrumento la ficha de análisis documental, siendo esta una adaptación efectuada por la investigadora sobre la base teórica existente, se constituye en las razones que justificaron metodológicamente la investigación, los que luego de su verificación de su pertinencia para este tipo de investigaciones, quedan expeditos para ser fuente de consulta para otras investigaciones en el futuro.

Los objetivos que se plantearon fueron

Objetivo general

Analizar las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

Objetivos específicos

- Analizar la estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021
- Analizar la estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

- Identificar los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

El estudio se encuentra delimitado solo a las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas del año 2021, presentando información sólo referida a estos componentes, por lo que los datos recogidos corresponden a los valores reflejados en la documentación de esta entidad; y siendo una investigación del tipo transversal, los datos recogidos corresponde al periodo en evaluación, por consiguiente toda la data de información obtenida con los instrumentos de la investigación solo corresponderán a dicho periodo. El diseño aplicado es descriptivo no experimental y conlleva a presentar los resultados sin la administración o control de un tratamiento específico, por lo que el producto del trabajo no se influyó en los valores a ser obtenidos.

La estructura del presente informe está dado por el Capítulo I: Revisión Bibliográfica, donde se presenta los antecedentes de la investigación, el marco teórico científico y la definición de términos; Capítulo II: Material y Métodos, donde se detalla el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el procesamiento de datos; Capítulo III, Resultados y Discusión, expresado por tablas y gráficos de las variables en estudios en función de los datos recogidos con los instrumentos de la investigación, comparados con otras investigaciones y el marco teórico para contrastarlos e inferir respuestas a la situación encontrada. Luego se detallan las conclusiones, finalmente se plantean Recomendaciones y se detallan las Referencias bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1. Antecedentes de la investigación

A nivel internacional

Gutiérrez, Chamizo y Cano (2018) Estabilidad presupuestaria, financiamiento y responsabilidad social en los municipios españoles (artículo científico) Revista Contadores y Administración vol.63 N°.3 Ciudad de México, en sus conclusiones detallan que; la estabilidad presupuestaria, la suficiencia financiera de los municipios y la sostenibilidad del bienestar social están estrechamente interrelacionados. La mayoría de los municipios, un 46.02%, obtienen fundamentalmente sus ingresos de los tributos locales (Tax Rate). Sin embargo, agrupados por Comunidades Autónomas se observan diferencias significativas entre los municipios de unas y otras. En las Comunidades Autónomas con un nivel de renta “per cápita” más bajos, los ingresos de los municipios, proceden mayoritariamente de las transferencias o del Estado o de la Comunidad Autónoma a la que pertenecen. Aunque la estabilidad presupuestaria varía según las diferentes Comunidades Autónomas, al tratarse de un principio establecido tanto por el Gobierno de España como por las Instituciones de la Unión Europea, sólo un 11% de los municipios españoles presentan déficit y priorizan la reducción de su deuda con las entidades financieras. Sin embargo, tanto los municipios que presentan déficit como los que presentan superávit, reducen deuda con las entidades financieras y dilatan el pago a los proveedores. En consecuencia, parece que la forma de financiamiento o la procedencia de los ingresos no condiciona el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria. el origen de los ingresos de los entes públicos puede condicionar el tipo de políticas de gastos que lleven a cabo, su eficiencia y nivel de RSC. En consecuencia, hemos demostrado que las relaciones entre las políticas de ingresos y gastos de cada municipio repercuten directamente en su nivel de RSC. La relación entre el nivel de gastos dedicados a la devolución de deuda e intereses, el nivel de RSC de los municipios, por cumplir éstos con los dos indicadores y la forma de obtener los ingresos.

Sebastián (2020) Los fondos con asignación específica. Incidencia en los municipios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. (artículo científico) Revista iberoamericana de estudios municipales, Chile, en sus conclusiones detalla que: El solo hecho de que el

mayor porcentaje de sus ingresos provengan de la Provincia (y no de fondos con origen en sus propias facultades tributarias) nos alerta acerca de la inviabilidad económica de los municipios bonaerenses. Que esta dependencia sea una nota del federalismo económico argentino (y que a su vez muchas de las provincias dependan para sus gastos corrientes de las transferencias de la Nación), no debe opacar este dato. Esta necesidad condiciona los posibles acuerdos interjurisdiccionales a una necesidad de supervivencia para los municipios en lugar de ser verdaderos esquemas de coordinación de políticas pública. La hetero determinación en el gasto de los recursos no sólo afecta principios de ejecución presupuestaria, reconocidos en las leyes de administración financiera de la Nación y provincia, sino que limita la ya débil capacidad de decisión de las autoridades locales. En verdad, la decisión de otra jurisdicción sobre qué y cuánto gastar, que opera como una mera descentralización del gasto, termina condicionando jurídica y políticamente a quien gasta/ejecuta; lo hace jurídica y políticamente responsable ante órganos del propio ente que descentraliza el gasto

Rodríguez y Romero (2020) Análisis y determinación de las fuentes de financiamiento para la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP y su impacto en el presupuesto institucional en el año 2015 (tesis de pregrado) Universidad de Cuenca, Ecuador, en sus conclusiones detallan que: El comportamiento de los diferentes ingresos corrientes tanto del grupo 1.3 “Tasa y Contribuciones” como del grupo 1.4 “Venta de Bienes y Servicios” de la empresa han sido fluctuantes en los cuatro años analizados (2012-2015). Es importante informar que los ingresos corrientes representan el 76,53% en el presupuesto institucional de ingresos. El ingreso por Recolección Generadores Especiales en el último año (2015) han crecido, pese a que dentro de esta partida se encuentra clientes que no cumplen con los requisitos para pertenecer a esta clasificación, ya que algunos de ellos no entregan todos sus desechos, sino que mandan parte de los mismo en los recolectores normales de basura con el fin de evadir el pago. El ingreso por el servicio de Recolección de Basuras Espectáculos Públicos muestra un decremento en el último año (2015). Sin embargo, esto se atribuye a la reducción de eventos realizados en este año ya que los mismos bajaron un 6,68% con relación al año anterior. Revisado el Presupuesto Institucional 2015 de la empresa EMAC-EP se pudo determinar que el mismo no cumple con el principio de Equilibrio ya que el total de los ingresos difieren del total de los gastos con \$ 1.395.555,24.

A nivel nacional

Comportamiento y relevancia de los Recursos Ordinarios en las Fuentes de Financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa del 2012 al 2015 (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa, en sus conclusiones detalla que: Las Fuentes de Financiamiento por las que percibe ingresos el Gobierno Regional de Arequipa son la de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito y finalmente la de Donaciones y Transferencias. El Gobierno Regional de Arequipa ha percibido por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios durante el periodo del año 2012 al 2015 un monto que asciende a S/. 4,148,465,079.00, que corresponde el 69% del total asignado y corresponden a los mayores ingresos percibidos respecto al total. De los ingresos percibidos por la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, el Gobierno Regional de Arequipa, en el periodo del año 2012 a 2015, ha ejecutado de manera prioritaria S/ 2,089,381,127 en gastos de pago de personal activo con vínculo laboral y S/. 741,804,361 para gastos realizados por las inversiones en la adquisición de bienes de capital para gastos de pagos de personal, que corresponden a el 53% y 19% del total asignado a esta fuente respectivamente.

Lozada (2018) Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Cutervo (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Trujillo. Perú; en sus conclusiones detalla que: El Presupuesto Institucional de Apertura al año 2018 ha tenido un recorte presupuestal considerable, siendo las partidas de las transferencias recibidas por parte del gobierno central las que más han sido afectadas, esto genera que se tenga deficiencias en la gestión administrativa para el cumplimiento del gasto corriente y de inversión. La Municipalidad Provincial de Cutervo tiene carencias, distorsiones y limitaciones, respecto a al conocimiento, recaudación, ejecución y seguimiento de los ingresos propios que le compete, lo que se ve reflejado en la gestión de la ejecución del ingreso. La Sub Gerencia de Rentas y Tributación, no utiliza estrategias adecuadas que permitan una mayor captación de ingresos propios, trayendo como consecuencia la falta sensibilización al contribuyente para el pago de sus obligaciones tributarias municipal, así mismo no se tiene convenios con instituciones financieras para una mayor facilidad de pago al contribuyente. Las funciones que más recursos se asignan son planeamiento

con 23%, saneamiento (21%), vivienda y desarrollo urbano (12%) y ambiente con 7%.

Huamán (2019) Análisis de la gestión financiera del presupuesto público en los municipios de la provincia de Chíncha, 2019 (tesis de pregrado) Universidad Autónoma de Ica. Perú. Planta como conclusiones que: a medida que se incrementa la Gestión Financiera, también se incrementa el manejo del Presupuesto Público, que en esta investigación se obtuvo una correlación positiva alta determinado por la Correlación de Pearson. El 27,3% se encuentran en una Gestión Financiera baja y un Presupuesto Público moderado, el resto se encuentra disperso en toda la tabla con valores bajos. En el análisis se puede indicar que la Gestión Financiera en suma es baja con el 54.5% representado por 6 (seis) Municipalidades y en relación al Presupuesto Público sobresale al final el Moderado con el 45.5.% representado por 5 Municipalidades. Se puede observar que hay factores que determinan esta asociación, tal como se observa en la tabla de Gestión Financiera, existe un nivel bajo en relación a la planificación, organización, control y dirección, lo que influye en el resultado final de la asociación

A nivel regional y local

Callosisque (2018) Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017 (tesis de pregrado) Universidad César Vallejo. Tarapoto; es sus conclusiones detalla que; existe una correlación significativa entre los recursos directamente recaudados con la ejecución de inversión por administración directa con un coeficiente de correlación de Pearson de 0,865; mismo que se acepta la hipótesis de investigación (Hi); “Los recursos directamente recaudados se relaciona significativamente con la ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015-2017”; por lo tanto las rentas de propiedad, venta de bienes, multas, sanciones y prestaciones de servicio se relacionan directamente en la Ejecución de inversión por administración directa. Los recursos directamente recaudados en el periodo 2017 presentaron un nivel bajo, la misma que estimó un coeficiente en multas y sanciones en un 12.60% con un importe de S/.2,022,637.00. No obstante, el periodo 2015 comprendió la mayor recaudación destacándose entre los periodos de estudio, además del hecho de que logró cumplir con el PIA establecido. La ejecución de inversión por administración directa dentro del periodo 2017 presento un nivel alto con

un coeficiente de 92.6%. Al analizar el nivel de ejecución en relación con el PIA de cada año, se evidencia que los 3 años de estudio (2015 al 2017) se obtuvieron niveles altos de ejecución, pues se llegaron a cumplir y sobrepasar con la ejecución del PIA.

Tenorio y Villanueva (2018) *Gestión estratégica financiera para mejorar la liquidez de la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015 – 2016* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Perú, en sus conclusiones detallan que; Al evaluar la gestión estratégica financiera de la Municipalidad Provincial de Rioja, vemos que esta institución no muestra solvencia financiera en ninguno de sus indicadores, tanto de autosuficiencia mínima, autosuficiencia financiera, ahorro corriente, dependencia, incidencia gasto de inversión recurrente, eficiencia del ingreso de capital e inversión, límite del servicio de deuda, límite de stock de deuda y eficiencia en la recaudación ya que los indicadores dan como dato menores a los índices deseados. En cuanto a la liquidez de la Municipalidad Provincial de Rioja, en sus razones de activo circulante y razón rápida la Municipalidad muestra que si tiene la capacidad frente a sus obligaciones, sin embargo la razón de efectivo nos indica que la Municipalidad no está en la capacidad para cubrir sus obligaciones a corto plazo. Debido a los problemas de gestión financiera y de liquidez, se pudo determinar que la Municipalidad Provincial de Rioja, no cuenta con un plan estratégico financiero que ayude al cumplimiento de fines, objetivos y metas.

Dávila (2018) *Gestión Administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, 2018* (tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tarapoto; en sus conclusiones detalla que: Existe un nivel de concordancia moderada entre Gestión Administrativa y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, demostrado a través de la correlacional de Pearson con un valor de $r = 0,518$ y un nivel significativo $p = 0.033$. La gestión administrativa tiene una valoración media, siendo el valor de 64.7%; donde los factores más valorados son la responsabilidad funcional, la persuasión e influencia para la toma de decisiones; y el compromiso hacia los objetivos trazados en los planes institucionales. La ejecución presupuestal del Municipio Distrital de la Banda de Shilcayo, 2018 tiene una valoración medio, siendo el valor de 70.6%; donde los factores más valorados son el cumplimiento de metas presupuestales, y la aplicación normativa del SIAF y la leyes del presupuesto en la ejecución del gasto; en la búsqueda de

satisfacer las necesidades de los vecinos de la Banda de Shilcayo, conforme al rol asignado por el Estado.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Fuentes de financiamiento

Concepto

Es todo mecanismo que se emplea para obtener los recursos necesarios que sufragen una actividad empresarial o gubernamental (Aliaga, 2018; p.18)

Se entiende también por fuente de financiamiento, al origen de un recurso económico que permite coberturar un gasto o una inversión de una organización. En el campo público estas pueden provenir de los tributos, empréstitos o de los ahorros fiscales (BID, 2017; p.5)

Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso, con la cual se conforman los presupuestos de las diferentes instancias gubernamentales en los tres niveles de gobierno (MEF, 2018; p.14)

Las fuentes de financiamiento designan el conjunto de capital interno y externo que la organización utiliza para financiar sus actividades e inversiones. Al optar por la fuente de financiamiento a emplear, la opción principal corresponde a determinar si este provendrá de fuente externa o interna. Esta elección debe pesar, entre otras cuestiones, la pérdida o ganancia de autonomía financiera, la facilidad o posibilidad de acceder a fuentes de financiamiento, durabilidad plazo para su devolución, garantías requeridas y el costo financiero del financiamiento (Aliaga, 2018; p.18)

En el sector público las fuentes de financiamiento se encuentran detalladas por la Ley del Presupuesto que se aprueba para cada año fiscal, así como por la Ley de Equilibrio Fiscal, por consiguiente el margen de maniobra financiera en muchos casos se limitan únicamente a los recursos directamente recaudados y la optimización de procesos para la mejorar el rendimiento el rendimiento de los recursos de las fuentes de financiamiento. (MEF, 2018; p.14)

Teorías del financiamiento municipal

a. Teoría de Riesgo y Rendimiento

Esta teoría se basa en los principios de la administración financiera, que indica que la adopción de decisiones al respecto a las fuentes de financiamiento de una organización implica un equilibrio entre los factores del rendimiento y el riesgo. Es decir el rendimiento de los instrumentos que permiten la financiación es el costo de dichas fuentes de financiamiento, ya sea tomado en su promedio ponderado o bien en forma incremental, según corresponda a cada fuente; y el riesgo entendido como la minimización de incertidumbres que puedan afectar los ingresos. (Drimer, 2018; p.102),

En el campo gubernamental, a nivel municipal, la teoría del riesgo se aplica principalmente al tipo de acción a ser financiada con los recursos, y el rendimiento a la capacidad para plantear acciones incrementales especialmente para aquellas fuentes cuyo resultado de se obtención dependen directamente de la gestión municipal (Drimer, 2018; p.102),

b. La teoría de las relaciones fiscales

Esta teoría plantea que las fuentes de financiamiento de las municipalidades se configuran a partir de las relaciones fiscales y financieras entre el gobierno nacional y los gobiernos sub nacionales; donde la asignación de las fuentes de financiamiento provienen de efectuar un análisis histórico-normativo, la evolución de los criterios de distribución, los que son comparados mediante el análisis estadístico, los patrones territoriales de los distintos esquemas de reparto; y estos a su vez con los niveles de aportes financieros locales propios, como es la recaudación municipal. (Drimer, 2018; p.102),

a. La teoría de las finanzas para la gobernanza

En donde se parte que la gestión pública debe tener una actuación responsable, transparente y participativa y las acciones que realizan deben ser corroboradas con la finalidad que la gobernabilidad democrática permita tener un clima de paz social que impulse el desarrollo de la colectividad en general, es decir contar con una buena asignación de recursos basados en las fuentes de financiamiento disponibles, permite tener una población satisfecha de sus gobernantes y por ente un clima

adecuado para el desarrollo integral del país; es decir su contribución a la legitimidad del accionar público. (Caiden, 2017; p.32)

Importancia de las fuentes de financiamiento en las Municipalidades

La importancia de las fuentes de financiamiento en los gobiernos locales según Domínguez (2017; p.40) se engloba en los aspectos de la planificación, pues al conocer que recursos estarán disponibles y cuál es el margen de maniobrabilidad de ellos para asignarlo a partidas específicas del gasto, permite definir los indicadores de resultado de forma a priori, a la vez que determina los elementos de mejora y optimización de procesos tendientes a tener resultados de calidad.

En los aspectos organizacionales, la fuentes de financiamiento, en cuanto a los montos o techos presupuestales que se definen, permite definir el tamaño de la entidad para coberturar los servicios u obras que se plantean a partir de los presupuestos estructurados, es decir se parte por conocer cuanto tenemos, cuanto podemos lograrlo y sobre ello definir cuantos tenemos que ser y que debemos hacer para ser efectivos en los resultados. (Domínguez; 2017; p.40)

Desde el componente de la ejecución, facilita conocer que partidas financian los bienes, servicios u obras, que desde una óptica de la logística de abastecimiento de los insumos que se requieren para su implementación tomar acciones, pues en muchos de los casos cada fuente de financiamiento tiene una característica específica para concretar el gasto. (Domínguez; 2017; p.40)

Desde la parte del control, las fuentes de financiamiento normalmente tienen normas comunes de aplicación para su control, sin embargo, algunas de ellas pueden tener cumplimientos especiales, tal como ocurre con las fuentes que provienen de organismos multilaterales o de empréstitos locales de la banca comercial (Domínguez; 2017; p.40)

Fuentes de financiamiento municipal

De acuerdo a lo estipulado por la Ley del Presupuesto para el año fiscal 2021, y que se encuentra detallado en las directivas, procedimientos y manuales para su operativización, las fuentes de financiamiento municipal son: Recursos ordinarios,

Recursos determinados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias (MEF, 2021)

a. Recursos ordinarios

Corresponde a recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación. Asimismo, comprende los fondos por la monetización de productos, entre los cuales se considera los alimentos en el marco del convenio con el Gobierno de los Estados Unidos, a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) - Ley Pública N° 480. Se incluye la recuperación de los recursos obtenidos ilícitamente en perjuicio del Estado – FEDADOI. (MEF, 2021; p.14)

En esta fuente se incluye los recursos asignados de la caja fiscal que no amerita condición en sus transferencias, mas que las definidas en el Presupuesto para el año fiscal, el Programa de Vaso de Leche, las transferencias especiales por el covid 19, el plan de incentivos municipales, las asignaciones para los programas nutricionales diversos. (MEF, 2021; p.14)

b. Recursos determinados

Comprende los recursos provenientes de los Rubros: Contribuciones a Fondos. Fondo de Compensación Municipal. Impuestos Municipales. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (MEF, 2021; p.14)

El Fondo de Compensación Municipal, comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores (MEF, 2021; p.15)

Los impuestos municipales, son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes: a) Impuesto Predial b) Impuesto de Alcabala c) Impuesto al Patrimonio Vehicular d) Impuesto a las Apuestas e) Impuestos a los Juegos f) Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos g) Impuestos a los Juegos de Casino h) Impuestos a los Juegos de Máquinas

Tragamonedas Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2021; p.15)

Los recursos del canon, es la participación efectiva y adecuada de la que gozan los gobiernos regionales y locales del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación económica de los recursos naturales (MEF, 2021; p.15)

El sobre canon, es una tasa adicional por la participación efectiva de la renta que se genera para el Estado por la explotación económica del petróleo. Los beneficiarios son los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales), los Gobiernos Regionales, Institutos Nacionales y Universidades Públicas de las zonas donde se da la explotación. (MEF, 2021; p.16)

c. Recursos Directamente Recaudado

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores (MEF, 2021; p.16)

d. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales. Incluye el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. Sólo en el caso de los Gobiernos Locales se incluirá el rendimiento financiero (MEF, 2021; p.16)

En esta fuente se incluye las partidas presupuestales que transfiere el Ministerio de Vivienda para los programas de saneamiento urbano y rural, Programa de mejoramiento del sistema vial urbano, Programa de Saneamiento Físico Legal y de

Catastro, o las transferencias del Ministerio de Agricultura y Riego para los programas de Riego y Defensas Ribereñas. (MEF, 2021; p.16)

e. Donaciones y transferencias

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (MEF, 2021; p.17)

En este rubro a nivel municipal por lo general se encuentran las transferencias presupuestales de los Gobiernos Regionales para la ejecución de alguna obra, los fondos del Programa Trabaja Perú (MEF, 2021; p.17)

Clasificación Económica de las Fuentes de financiamiento

Soto (2013; p.51) establece que las fuentes de financiamiento también pueden ser agrupadas en función de los criterios económicos de su procedencia, así se tiene:

a. Ingresos Corrientes

Estos pueden ser Ingresos Tributarios, que provienen de la recaudación de Impuestos (Imp. A la Renta) y contribuciones obligatorias: Régimen Especiales (Agrario, Amazonia, Frontera) RUS, Impuesto a la Propiedad, Predial, Alcabala, Patrimonio Vehicular, Impuesto temporal a los activos netos, a la producción, al consumo, IGV, Promoción Municipal, Selectivo al Consumo, Impuesto a los juegos, multas tributarias, fraccionamiento, etc.(Soto, 2013; p. 51).

Ingresos no tributarios Recaudación de los recursos provenientes de las aportaciones para pensiones y prestación de salud, realizadas por los empleadores y empleados Contribuciones Sociales ESSALUD, aportación previsional. (Soto, 2013; p. 51) 2.4.3.

b. Ingresos de Capital

Proveniente de la venta de los bienes y/o servicios que la entidad produce, independiente de su función de administración. Tales como: Venta de bienes

agrícolas, forestales pecuarias, venta de agua (potable), venta de productos de educación, publicaciones, derechos estudiantiles, etc. (Soto, 2013; p. 51)

c. Donaciones y transferencias

Conformada por las transferencias no reembolsables sean voluntarias o no, pueden ser de unidades gubernamentales o de un organismo internacional o de un gobierno extranjero. Se clasifican en donaciones corrientes o de capital según financien los gastos corrientes o las inversiones. (Soto, 2013; p. 52).

1.2.1. Presupuesto Institucional Municipal

Concepto

Proceso gubernamental mediante el cual se determinan los ingresos de una entidad, región o país, y posteriormente implementarlas en acciones programáticas a través de una constante confrontación entre las previsiones y las acciones programadas (Christensen y Laegreid; 2012; p.45).

Sistema administrativo que, sobre la base de los ingresos definidos en las leyes del presupuesto, se estructuran los centros de responsabilidad funcional o centros de costos, de ingresos y de gastos, de modo tal que la gestión presupuestaria está relacionada con los sistemas de planificación, dirección y control, en pro de implementar el valor público esperado por la población. (Denhard, 2017; p. 29).

Medios empleados por la administración de un Estado y sus dependencias, mediante el cual se asignan recursos sustentado en un sistema de planificación definido, cuantificando las fuentes de financiamiento y adoptando medidas para desarrollar las obras, servicios o adquirir los bienes, sobre la base de priorizaciones para alcanzar los objetivos definidos en un momento determinado. (Bovaird y Loeffler; 2015; p.96).

Conjunto de acciones en donde los decisores públicos formulan, aprueban, gestionan y controlan los ingresos y egresos del presupuesto con el objeto de conseguir los fines; (Salazar; 2016, p.17).

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos

durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (MEF, 2018. p.7)

Es un instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (MEF, 2018. p.8)

Enfoques de la formulación de los presupuestos institucionales municipales

A continuación presentamos teorías que sustentan la formulación de presupuestos en el ámbito municipal

a. Enfoque de la gestión del presupuesto por programas

Se caracteriza porque emplea una asignación de recursos y otorga facultades de su uso mediante las unidades y organismos descentralizados, constituyendo un procedimiento de gestión integrado, donde analizan las actividades administrativas en su totalidad, asignando los recursos entre los diversos programas sobre la base de prioridades de intervención previamente definidos. (Welsch, 2017; p.79)

b. Enfoque de la gestión del presupuesto base cero

Se caracteriza por ser un proceso de adopción de decisiones para la asignación de recursos del presupuesto, donde cada gestor de forma previa debe justificar sus peticiones planteando alternativas, las que después son priorizadas en función de los recursos que se disponen, es decir las previsiones del gasto se efectúan sin hacer mención a las asignaciones del año previo, evitando de esta forma que el proceso presupuestario se efectúe de forma inercial. (Welsch, 2017; p.79)

c. Enfoque político-programático

Se caracteriza porque su formulación se expresa sobre la base de los programas de gobierno, sus planes estratégicos de desarrollo o en lineamientos de políticas, asumiendo la asignación de los recursos a las dependencias de gestión en cada nivel de gobierno, siempre que respondan a las diferentes unidades o programas de las políticas públicas ya definidas. (Welsch, 2017; p.79)

d. Enfoque para resultados

Se sustenta en la descripción de las relaciones entre el desempeño de las diferentes acciones del gobierno, en su labor de plasmar sus políticas públicas sobre la base

del presupuesto, para lo cual identifica el objetivo y detalla de forma concreta los resultados a ser obtenidos, para aminorar las brechas de necesidades de la población. Ambos modelos no son contradictorios, es más muchos países lo adoptan de forma complementaria (Guzmán; 2018)

Composición del presupuesto por genéricas del gasto

EL MEF (2018) indica que el presupuesto por genéricas del gasto se conforman de la siguiente manera

a. Personal y obligaciones sociales

Gastos por el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza. asimismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleador. incluye las asignaciones en especie otorgadas a los servidores públicos. (MEF;2018; p.67)

b. Pensiones y otras obligaciones sociales

Gastos por el pago de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, prestaciones a favor de los pensionistas y personal activo de la administración pública, asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social. (MEF;2018; p.67)

c. Bienes y servicios

Gastos por concepto de adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y cumplimiento de funciones, así como por los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales, sin vínculo laboral con el estado, o personas jurídicas (MEF;2018; p.67)

d. Adquisición de activos no financieros

Gastos por las inversiones en la adquisición de bienes de capital que aumentan el activo de las instituciones del sector público. incluye las adiciones, mejoras, reparaciones de la capacidad productiva del bien de capital y los estudios de inversiones (MEF;2018; p.67)

e. Adquisición de activos financieros

Desembolsos financieros que realizan las instituciones públicas para otorgar préstamos, adquirir títulos y valores, comprar acciones y participaciones de capital. (MEF;2018; p.68)

f. Servicio de deuda pública

Gastos por el cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa. (MEF;2018; p.68)

g. Donaciones y transferencias

Gastos por donaciones y transferencias a favor de gobiernos, organismos internacionales y unidades de gobierno no reembolsables de carácter voluntario u obligatorio. incluye las transferencias por convenios de administración de recursos. (MEF;2018; p.68)

h. Otros gastos

Gastos por subsidios a empresas públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judicial. (MEF;2018; p.68)

Composición del presupuesto por funciones del gasto

Constituye una función del gasto, cada uno de los rubros funcionales del presupuesto que permiten el logro de una determinada acción sobre una tipificación establecida, generalmente sobre un programa presupuestal o sobre las acciones que lleva a cabo un Ministerio. Por ejemplo se pueden tener funciones en educación, salud, transporte, saneamiento, seguridad, turismo, agricultura, producción, justicia, entre otros. (MEF;2018; p.68)

Indicadores de medición de la eficiencia presupuestal

Los principales indicadores de medición técnica de la eficiencia presupuestal municipal son:

a. Autonomía financiera

Este factor mide la capacidad de la entidad de financiar su presupuesto con recursos provenientes de la recaudación propia. Corresponde a dividir el total del presupuesto de recursos directamente recaudados y el total del presupuesto institucional. (Meléndez; 2015; p.23)

b. Autosuficiencia mínima

Este factor mide la capacidad de la entidad para por lo menos cubrir el costo del personal para las prestaciones de servicios que le corresponde realizar. Su cálculo corresponde a

dividir el total de los recursos directamente recaudados entre el costo de la planilla (incluye personal CAP y CAS). (Meléndez; 2015; p.23)

c. Límite de servicio de deuda

Este indicador mide el peso del servicio de deuda y del pasivo circulante con respecto al ingreso total sin ingresos de financiamiento. El pasivo circulante es la deuda flotante de corto plazo devengada durante el año. Su cálculo corresponde a dividir el servicio de la deuda más pasivo circulante ente el total de ingresos por financiamiento (Meléndez; 2015; p.23)

d. Apalancamiento

Este indicador mide la capacidad de gestión para contar con mayores recursos a los asignados de forma inicial en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA, los que pueden provenir de Donaciones y Transferencias del nivel central o regional, o por Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito. Su cálculo corresponde a dividir el total de nuevos recursos obtenidos entre el PIA (Meléndez; 2015; p.23)

e. Eficiencia tributaria

Corresponde a medir el total de impuestos por recaudar programados sobre el total de los recursos recaudados en el periodo. (Meléndez; 2015; p.23)

f. Calidad de las deudas por cobrar

Corresponde al ratio que permite conocer la eficiencia de las cobranzas por todos los rubros, incluyendo los tributos sobre el total activo. (Meléndez; 2015; p.23)

g. Calidad de las deudas por pagar

Corresponde al ratio que permite conocer la calidad del activo para coberturar las deudas asumidas por la entidad (Meléndez; 2015; p.23)

1.3. Definición de términos básicos

- a) **Año fiscal:** Período en que se ejecuta el presupuesto del sector público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.
- b) **Ejecución presupuestal:** Etapa en que se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA) (PCM; 2017, p.12)
- c) **Fuentes de financiamiento:** Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a

cada tipo de recurso, con la cual se conforman los presupuestos de las diferentes instancias gubernamentales en los tres niveles de gobierno (MEF, 2018; p.14)

- d) **Gastos Públicos:** Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. (MEF, 2018; p.17)
- e) **Municipalidad provincial:** Las municipalidades provinciales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines metodológicos en el ámbito de una circunscripción territorial provincial (Aliaga, 2018, p.12)
- f) **Presupuesto Institucional de Apertura – PIA:** Presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo (MEF, 2018; p.17)
- g) **Presupuesto Institucional de Modificado – PIM:** Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA
- h) **Presupuesto institucional:** Es un instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (MEF, 2018. p.7)
- i) **Programa Presupuestal:** Unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado (MEF, 2018; p.17)
- j) **Sistema Nacional de Presupuesto Público:** Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos. (MEF, 2018; p.17)

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Hipótesis

2.1.1. Hipótesis general

Las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, son deficientes

2.1.2. Hipótesis específicas

H1: La estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, se destina mayormente a bienes y servicios

H2: La estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se destina mayoritariamente a saneamiento urbano

H3: Los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, son deficientes

2.2. Sistemas de variables

Variable 1: Fuente de financiamiento

Definición conceptual:

Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso, con la cual se conforman los presupuestos de las diferentes instancias gubernamentales en los tres niveles de gobierno (MEF, 2018; p.14)

Variable 2: Presupuesto institucional

Definición conceptual

Es un instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (MEF, 2018. p.7)

A continuación, se detalla la Operacionalización de Variables:

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Fuentes de financiamiento	Es la clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso, con la cual se conforman los presupuestos de las diferentes instancias gubernamentales en los tres niveles de gobierno (MEF, 2018; p.14)	Valoración de las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas a partir de identificar el tipo y destino de la fuente para el periodo fiscal 2021, evaluado mediante una ficha de análisis documental	Tipo de fuente Destino de la fuente	- Recursos ordinarios - Recursos determinados - Recursos Directamente recaudados - Recursos por operaciones oficiales de crédito - Donaciones y transferencias - Por genéricas del gasto - Por funciones	Ordinal
Presupuesto institucional	Es un instrumento de programación económica y financiera, tiene una vigencia anual, el mismo que inicia el 01 de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo estipulado por el Art. 14° - Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. (MEF, 2018. p.7)	Valoración del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas desde los ratios de la gestión presupuestal para el año 2021, evaluado mediante una ficha de análisis documental	Ratios del presupuesto	- Autonomía financiera - Autosuficiencia mínima - Límite de servicio de deuda - Apalancamiento - Eficiencia tributaria - Calidad de las deudas por cobrar - Calidad de las deudas por pagar	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

2.3. Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La investigación que se planteó fue del tipo aplicada, definida por Vara (2012; p.123) como aquella que partiendo de conocimientos previos de las temáticas que son sometidas al estudio y luego puestas a los criterios de evaluación sobre la base del método científico, las variables son corroboradas en la realidad práctica, en nuestro caso en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Nivel de investigación

El nivel de la investigación fue descriptivo, según lo indicado por Alarcón (2018) este presenta la característica que su objetivo es la descripción de los componentes que conforman las variables en función de una población o escenario definido, en nuestro caso las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

4.2. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental, transversal, , donde Vara (2012) indica que, es no experimental porque no se modifican o alteran las variables para la obtención de los resultados, es decir no se aplicaron experimentos. Es transversal, debido a que la información obtenida corresponde al periodo que se detalla en la metodología, es decir para el año 2021, Por tanto, el diseño de la investigación es:



Donde:

M : Muestra de la investigación

V₁ : Fuentes de financiamiento

V₂ : Presupuesto institucional

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

La población estuvo conformada por la totalidad del acervo documental referida a la gestión presupuestal y financiera de la Municipalidad Provincial de Alto

Amazonas, para el año fiscal 2021, los que se pueden estar de forma física o en los sistemas administrativos como SIAF.

4.3.2. Muestra

La muestra fue igual a la población, por consiguiente, estuvo constituida del acervo documental referida a la gestión presupuestal y financiera de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para el año fiscal 2021, los que se pueden estar de forma física o en los sistemas administrativos como SIAF.

Teniendo estas consideraciones, no correspondió que se aplique ningún método estadístico para establecer la muestra de la investigación, tampoco se aplicó criterios de inclusión o exclusión.

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se aplicó la técnica del análisis de acervo documental y como indica Vara (2012), se aplica para la obtención de información una población determinada sobre atributos o elementos que se encuentran en documentos ya elaborados, que pueden estar almacenados en un medios digitales o físicos. En algunos casos la información recabada sirve de sustento para aplicar cálculos matemáticos para obtener los valores de cada indicador a ser analizado

Instrumentos

Se aplicó como instrumento la ficha de análisis de acervo documental, la cual fue configurada una para cada variable. Para la primera variable, Fuentes de financiamiento Gestión financiera consta de 07 ítems distribuidas según el tipo de fuente (05 ítems) y según el destino de la fuente (02 ítems) Para la segunda variable, se tiene 07 ítems, todas ellas en función de los ratios del presupuesto institucional, que es la única dimensión que presenta esta variable

4.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las acciones de procesar y analizar los datos se efectuaron teniendo como premisa lo estipulado por estadística descriptiva, para luego contrastar los resultados con las investigaciones previas y las teorías, para finalmente establecer las conclusiones y recomendaciones en función de los objetivos planteados

Los resultados fueron presentados empleando tablas y figuras, las que se detallarán para cada uno de los objetivos, detallando una interpretación y una discusión para cada uno, en donde se tuvo como soporte el paquete informático SPSS V.24

4.6. Materiales y métodos

En cuanto a los métodos que fueron empleados, el principal método que se utilizó fue el Inductivo; donde cada elemento de las variables se presentan desde lo individual al conjunto de la entidad analizada, generalizándolo a toda la población, es decir se parte de lo individual a lo general.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados objetivo específico 1

Tabla 1

Estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

Ítem	Por genéricas del gasto	Recursos ordinarios	Recursos determinados	Recursos		Total	%
				Recursos Directamente Recaudados	por operaciones oficiales de crédito		
1	Personal y obligaciones sociales		6,106,751.00			6,106,751.00	14.1%
2	Obligaciones previsionales	1,537,075.00	569,207.00			2,106,282.00	4.9%
3	Bienes y servicios	8,333,369.00	9,562,294.00	2,814,826.00		20,710,489.00	47.7%
4	Adquisición de activos no financieros		7,727,585.00		5,711,959.00	13,439,544.00	31.0%
5	Otros gastos		220,852.00			220,852.00	0.5%
6	Donaciones y transferencias	34,300.00	763,321.00			797,621.00	1.8%
	Total	9,904,744.00	24,950,010.00	2,814,826.00	5,711,959.00	43,381,539.00	100.0%
	%	22.8%	57.5%	6.5%	13.2%	100.0%	

Fuente: SIAF-SP de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Interpretación

Los valores expresados en la tabla 1 nos detalla la estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, donde se aprecia que esta se configura de 06 genéricas del gasto que se financian con cuatro fuentes de financiamiento, donde el presupuesto total asciende a S/ 43,381, 539.

La genérica Personal y obligaciones sociales tiene un presupuesto de S/ 6.106,751.0, representando el 14.1% del total del presupuesto, financiándose sólo Recursos determinados. La genérica Obligaciones previsionales tiene un presupuesto de S/ 2,106,282.0, representando el 4.9% del total del presupuesto, financiándose con Recursos ordinarios con S/ 1,537,075.0 y Recursos determinados con S/. 569,207.0. La genérica Bienes y servicios tiene un presupuesto de S/ 20,710,489.0 representando el 47.7% del total del presupuesto, financiándose con Recursos ordinarios con S/. 8,333,369.0, Recursos determinados con S/. 9,562,294.0, y Recursos Directamente Recaudados con S/. 284,826.0. La genérica Adquisición de activos no financieros tiene un presupuesto de S/ 13,439,489.0 representando el 31.0% del total del presupuesto, financiándose con Recursos ordinarios con S/. 7,727,585.0 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 5,711,959.0. La genérica Otros gastos tiene un presupuesto de S/ 220,852.0 representando el 0.5% del total del presupuesto, financiándose únicamente con Recursos determinados. Finalmente la genérica Donaciones y Transferencias tiene un presupuesto de S/ 797,621.0 representando el 1.8% del total del presupuesto, financiándose con Recursos ordinarios con S/. 34,300.0 y Recursos determinados con S/. 763,321.0.

Discusión

De acuerdo a las genéricas del gasto, se resalta que los Bienes y Servicios, conjuntamente con la Adquisición de activos no financieros son las principales genéricas que se financian representando el 47.7% y 31.0% respectivamente, seguido por la genérica de Personal y Obligaciones Sociales, sobre el cual podemos afirmar que este se encuentra en un nivel aceptable en cuanto a al gasto del personal sobre el total de la entidad, pues si a este monto le sumamos el 4.9% de las Obligaciones previsionales, se destinan al pago del personal activo y jubilado el 20%, valor que está en una relación promedio incluso con el campo privado.

Las inversiones, que se engloban en la genérica Activos No financieros, este se financian con recursos de Recursos determinados y con Recursos de Operaciones Oficiales de Crédito, representando este último un 42.5% del total destinado a esta genérica, y se aprecia además que la fuente Recursos Directamente Recaudados no financia esta genérica, lo que nos indica que para la ejecución de las obras la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas tiene una alta dependencia de recursos externos, en especial del nivel central, siendo totalmente

contrario a lo indicado por Gutiérrez, Chamizo y Cano (2018) quienes al estudiar municipalidades españolas indican que, la mayoría de los municipios, un 46.02%, obtienen fundamentalmente sus ingresos de los tributos locales.

Desde el enfoque doctrinario, los recursos que dispone la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, dan preferencia a coberturar los bienes y servicios, seguido del desarrollo de obras, por tanto es congruente con lo indicado por Domínguez (2017; p.40) quien indica que al conocer que recursos estarán disponibles y cuál es el margen de maniobrabilidad de ellos para asignarlo a partidas específicas del gasto, permite definir los indicadores de resultado de forma a priori, a la vez que determina los elementos de mejora y optimización de procesos tendientes a tener resultados de calidad.

3.2. Resultados objetivo específico 2

Tabla 2

Estructura de las funciones del gasto según fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

ítem	Por funciones del gasto	Recursos ordinarios	Recursos determinados	RdR	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Total	%
1	Educación		10,000.0			10,000.0	0.02%
2	Salud	356,302.0	25,000.0		1,073,032.0	1,454,334.0	3.4%
3	Saneamiento				3,153,330.0	3,153,330.0	7.3%
	Vivienda y						
4	Desarrollo Urbano	34,300.0	70,000.0	92,000.0		196,300.0	0.5%
5	Transporte	7,927,043.0	1,018,321.0	36,675.0	1,429,52- 5.0	10,411,564.0	24.0%
6	Turismo		105,000.0	15,000.0		120,000.0	0.3%
7	Protección social	1,587,099.0	40,490.0	129,411.0		1,757,000.0	4.1%

8	Planeamiento y Reserva de Contingencia	21,411,328.0	1,832,041.0		23,243,369.0	53.6%	
9	Orden Público y Seguridad	81,600.0	175,098.0		256,698.0	0.6%	
10	Comercio	83,140.0	297,521.0		380,661.0	0.9%	
11	Ambiente	1,570,924.0	209,000.0		1,779,924.0	4.1%	
12	Cultura y deporte	70,000.0	28,080.0	56,072.0	154,152.0	0.4%	
13	Agropecuaria	5,000.0			5,000.0	0.01%	
14	Previsión social	459,207.0			459,207.0	1.1%	
	Total	9,904,744.0	24,950,010.0	2,814,826.0	5,711,959.0	43,381,539.0	100.0%
	%	22.8%	57.5%	6.5%	13.2%	100.0%	

Fuente: SIAF-SP de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Interpretación

El presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas por funciones ha asignado recursos a 14 funciones establecidas en los programas presupuestales aprobados en la Ley del Presupuesto para el año 2021, de las cuales la fuente de financiamiento financia casi la totalidad de dichas funciones.

Las funciones con mayor asignación presupuestal son Planeamiento y Reserva de Contingencia con S/ 23,243,369.0, que representa el 53.6%, es decir poco más de la mitad el total presupuestal, de los cuales los Recursos determinados aportan s/ 21,411,328.0 y los Recursos Directamente Recaudados con S/ 1,832,041.0. La función que sigue en orden de monto presupuestal es Transportes con S/ 10,411,564.0, que representa un 24.0% del total presupuestado, de los cuales los Recursos Ordinarios aportan S/. 7,927,043.0, los Recursos Determinados con S/. 1,018,321.0, los Recursos Directamente Recaudados con S/. 36,675.0; y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 1,429,525.0.

La función saneamiento tiene asignado un 7.3% con un monto de S/. 3,153,330.0, cuyo monto en su totalidad proviene de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. La función Protección social representa el 4.1% del total presupuestado con S/. 1,757,000, donde la fuente Recursos ordinarios aporta S/ 1,587,099, Recursos Determinados con S/ 40,490.0 y los Recursos determinados con S/ 129,411.0. La función ambiente tiene asignado S/. 1,779,924.0 que representa el 4.1% del total presupuestado, cuyos montos son aportados por Recurso determinados con S/. 1,570,924.0 y Recursos Directamente Recaudados con S/. 209,000.0. La función salud tiene asignado S/. 1,454,334.0 que representa el 3.4% del total presupuestado, cuyos montos son aportados por Recurso ordinarios con S/. 356,302.0, Recursos determinados con S/ 25,000 y Recursos por operaciones oficiales de crédito con S/. 1,073,032.0. Las demás funciones no superar el 1% del total programado estando en márgenes entre 0.02% (función Educación) y el 0.9% para la función Comercio.

Discusión

Los resultados indican que las funciones del presupuesto al estar estructurado en 14 funciones y teniendo un reducido presupuesto, no tiene una buena planificación para priorizar sus intervenciones, y mucho más cuanto la función Planeamiento y Reserva de Contingencia tiene asignado un 53.6%, es decir aquellas acciones administrativas y las que están destinadas a atender urgencias y emergencias son las que mayor presupuesto tiene, seguido de la función transporte con 24.0%, es decir entre estas dos funciones se destina aproximadamente 3 de cada 4 soles del presupuesto, y los montos para la función educación y salud solo alcanzan 0.02% y 3.4% respectivamente, siendo estos valores muy disímiles de lo observado por Lozada (2018) quien al estudiar la Municipalidad Provincial de Cutervo, indica que las funciones que más recursos se asignan son planeamiento con 23%, saneamiento (21%), vivienda y desarrollo urbano (12%) y ambiente con 7%.

Una función como salud al cual se asigna solo el 3.4%, donde se tiene como premisa ya que la pandemia del covid 19 se ha evidenciado en el 2020, y que esta condición no haya sido una condición para dotar de mayor presupuesto a esta función, denota que la asignación presupuestal está más orientada al gasto corriente y la ejecución de obras donde el componente infraestructura prima.

Si contrastamos esta distribución por funciones, difiere de la misión institucional de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas que dice “Planificar, promover y conducir el

desarrollo integral creando condiciones normativas para la participación e inclusión de la interculturalidad, promoviendo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la competitividad y la equidad en el marco de la modernización y descentralización”, por tanto se puede afirmar que las condiciones de la planificación estratégica no guardan relación con la planificación operativa.

Si bien las municipalidades tienen autonomía para asignar los recursos de su presupuesto, en especial los Recursos Determinados y los Recursos Directamente Recaudados, que el presupuesto no guarde relación con lo estipulado en sus Planes Estratégicos y Operativos, conlleva a que el presupuesto sea manejado de forma inercial, donde esta afirmación es complementada por Sebastián (2020) quien al estudiar municipalidades en Argentina indica que, la decisión de la jurisdicción sobre qué y cuánto gastar, opera como una mera descentralización del gasto, termina condicionando jurídica y políticamente a quien gasta/ejecuta; haciéndolo responsable ante órganos del propio ente que descentraliza el gasto

3.3. Resultados objetivo específico 3

Tabla 3

Ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Ítem	Ratios del presupuesto institucional	Fórmula de cálculo	Valor a registrar
1	Autonomía financiera	$RdR + \text{Impuestos Municipales} / \text{Total presupuesto}$	11.3%
2	Autosuficiencia mínima	$RdR / \text{Total Presupuesto de Personal y Obligaciones sociales} + \text{Gasto Previsional}$	42.2%
3	Límite de servicio de deuda ⁽¹⁾	$\text{Deuda} + \text{Pasivo circulante} / \text{total de presupuesto}$	0.30%
4	Apalancamiento ⁽¹⁾	PIA / PIM	1.18
5	Eficiencia tributaria ⁽¹⁾	$\text{Total de impuestos por recaudar programados} / \text{Total de los recursos recaudados en el periodo}$	52.8%
6	Calidad de las deudas por cobrar ⁽¹⁾	$\text{Total deuda tributaria por cobrar} / \text{Total de RdR}$	47.16%

Fuente: SIAF-SP de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas y Estados Financieros

(1): Con información financiera y presupuestal al 31 de agosto de 2021

Interpretación

Los valores expresados en la Tabla 3 detallan los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, donde la autonomía financiera es 11.3%, la Autosuficiencia mínima de 42.2%, el Limite de servicio de deuda de 0.30%, el Apalancamiento de 1.18, la eficiencia tributaria con 52.8% y la Calidad de las deudas por cobrar con 47.16%

Discusión

La condición de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas es deficiente, donde los indicadores más resaltantes como son la Autonomía financiera alcanza solo el 11.3%, es decir con los recursos que recauda la entidad que provienen de impuestos municipales y los recursos directamente recaudados solo se cubre poco más de un sol de cada 10 que se necesita; y la Autosuficiencia mínima muestra un valor de 42.2%, es decir que los recursos para coberturar los pagos de la planilla sólo pueden ser cubiertas en poco más de 4 de cada 10 soles requeridos, donde estos valores se contradicen con la Visión Institucional de la Municipalidad que aspira ser : "Institución sólida, moderna, responsable y dinámica con capacidad económica y financiera, comprometida con el cambio, el manejo eficiente y transparente de los recursos y brindar servicios de calidad con calidez para el bienestar de sus ciudadanos".

En cuanto al apalancamiento este es 1.18, lo que significa que como parte de la gestión institucional se ha conseguido 18% más del presupuesto asignado inicialmente, cuyos fondos provienen especialmente de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que si bien incrementan el presupuesto, no mejoran la performance del ratio de Autosuficiencia mínima.

Los resultados de la eficiencia tributaria logran un valor de 52.8%, que si bien está calculado a setiembre del 2021, consideramos en un nivel deficiente, toda vez que estamos al noveno mes del año, y la mayoría de los tributos, en especial del predial al tener periodicidad anual, muchos de los contribuyentes pagan el total del impuesto durante el primer trimestre.

3.3. Resultados objetivo general

Tabla 4

Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

Item	Fuente de Financiamiento	PIA	%
1	1: Recursos ordinarios	9,904,744	22.8%
	2: Recursos Directamente		
2	Recaudados	2,814,826	6.5%
	3: Recursos por Operaciones		
3	Oficiales de Crédito	5,711,959	13.2%
4	4: Donaciones y Transferencias	0	0.0%
5	5: Recursos determinados	24,950,010	57.5%
5.1.	Fondo de Compensación Municipal	20,092,030	46.3%
5.2.	Impuestos Municipales Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta	2,106,956	4.9%
5.3.	de Aduanas y Participaciones	2,751,024	6.3%
	Total	43,381,539	100.0%

Fuente: SIAF-SP de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

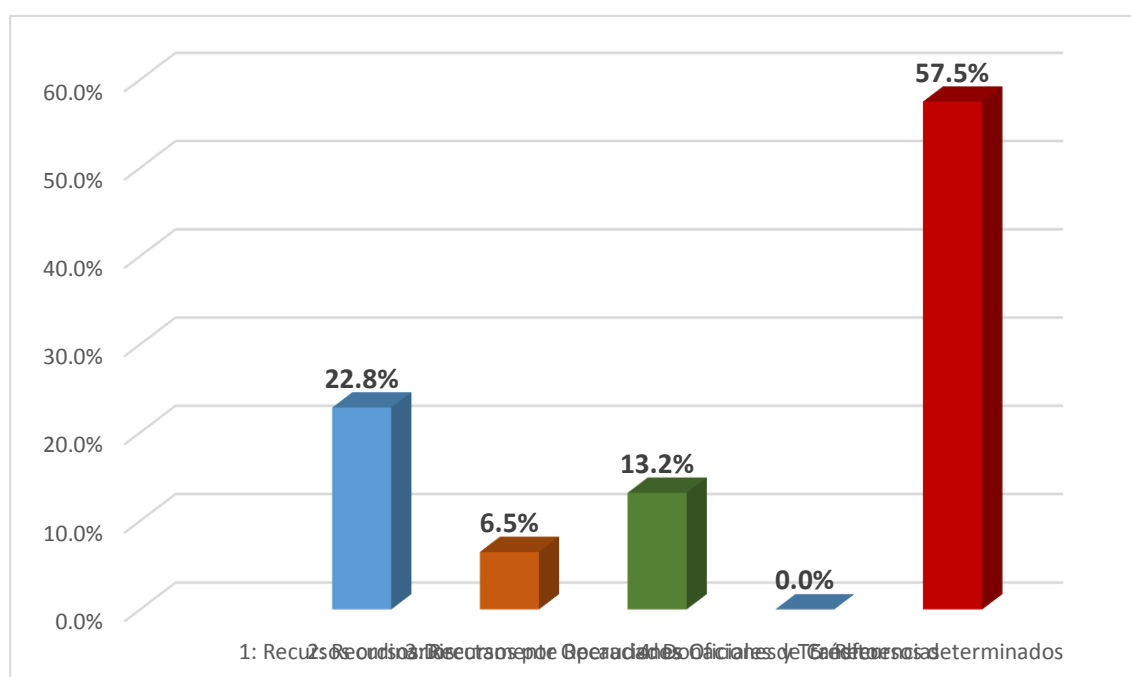


Figura 1. Fuentes de financiamiento el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

Fuente: SIAF-SP de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas

Interpretación

Los valores expresados en la tabla 4 y la figura 1 detallan las Fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, donde la principal fuente de financiamiento son los Recursos Determinados con S/ 24,950,010.0, representando el 57.5% del total del presupuesto; estos a su vez se componen de tres sub fuentes que son el Fondo de Compensación Municipal con S/ 20,092,030 (46.3%), los Impuestos Municipales con S/ 2,106,956.0 (84.9%) y el Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones con S/. 2,751,024 (6.3%)

Además se observa que la fuente Recursos Ordinarios representa el 22.8% con un monto de S/. 9,904,744.0; seguido de Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 13.2% con un monto de S/ 5,711,959.0. Los Recursos Directamente Recaudados con 6.5% con un monto de S/ 2,814,826.0; y finalmente las Donaciones y transferencias que no tiene monto asignado.

Discusión

Las fuentes de financiamiento de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas tienen una alta dependencia de recursos externos, siendo las principales fuentes el Fondo de Compensación Municipal (46.3%) y Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (6.3%) como sub fuentes de los Recursos determinados y los Recursos Ordinarios (22.8%), siendo para el caso de esta última fuente muy por debajo de lo asignado al Gobierno Regional de Arequipa, donde Diaz (2017) indica que esta entidad ha percibido por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios durante el periodo del año 2012 al 2015 un valor del 69% en promedio de su presupuesto, y para el caso de los Recursos Directamente Recaudados también por debajo de lo indicado por Callosisque (2018) quien dice que para la Municipalidad Provincial de San Martín, los recursos directamente recaudados en el periodo 2017 fue del 12.60% del total del presupuesto.

Habiendo establecido como hipótesis general, Hi: Las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, son deficientes, se puede inferir que se acepta la hipótesis planteada, toda vez que las fuentes de financiamiento que dependen directamente de la gestión municipal es de 6.5% para los Recursos Directamente Recaudados y de 4.9% para los Impuestos Municipales.

CONCLUSIONES

La investigación presenta las siguientes conclusiones:

- a. Las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, son deficientes, donde las fuentes de financiamiento que dependen directamente de la gestión municipal representa el 6.5% para los Recursos Directamente Recaudados y de 4.9% para los Impuestos Municipales
- b. La estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021 se financian con cuatro fuentes de financiamiento, destinándose el 47.% a Bienes y Servicios; 31.0% a Activos no financieros, 14.1% a Personal y obligaciones sociales, 4.9% a Obligaciones previsionales, 1.8% a Donaciones y transferencia y 0.5% a otros gastos.
- c. La estructura de las funciones del gasto según fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, destina el gasto a 14 funciones, siendo las de mayor asignación Planeamiento y Reserva de Contingencia con 53.6%; Transportes con 24.0%; Saneamiento con 7.3%, Protección Social y Ambiente con 4.1%.
- d. Los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, son deficientes, donde la autonomía financiera es 11.3%, la Autosuficiencia mínima de 42.2%, el Límite de servicio de deuda de 0.30%, el Apalancamiento de 1.18, la eficiencia tributaria con 52.8% y la Calidad de las deudas por cobrar con 47.16%

RECOMENDACIONES

La investigación presenta las siguientes recomendaciones:

- a. A las Autoridades de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a diseñar un Plan de Fortalecimiento Presupuestal, con el objeto de mejorar la performance institucional de las fuentes de financiamiento que dependen directamente de la entidad y cimentar estrategias para captar recursos de otras instancias gubernamentales.
- b. A la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para implementar un Cuadro de Mando Integral que permita visibilizar la distribución presupuestal por genérica, pero a la vez permita controlar adecuadamente su ejecución.
- c. A la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a desarrollar una estrategia de articulación entre el Plan Concertado de Desarrollo, el Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional, con la finalidad de que las funciones que se prioricen en gasto estén alineados a estos instrumentos de gestión.
- d. Al Área de Tributación de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, a diseñar un plan de mejora de la recaudación tributaria, con el objeto de mejorar la sostenibilidad presupuestal de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abusada, J (2021) La Recaudación tributaria en pandemia. Lima. Perú: Universidad Esan
- Alarcón, R (2018) *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento* (2da. edición) Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú. Editorial Universitaria
- Aliaga, P (2018) Fundamentos de la Gestión Financiera del Estado. Lima. Perú: Palestra editores.
- Banco Interamericano de Desarrollo – BID (2017) La Gestión Presupuestaria Gubernamental en América Latina. USA: BID ediciones
- Bovaird, T and Loeffler, L (2015) Gestión pública y gobernanza. Gran Bretaña: Editorial Routledge
- Caiden, N. (2017) Teorías de la evaluación de intervenciones públicas.. Bruselas: A&S Information Specialists, LLC
- Callosisque, Y (2018) “Recursos directamente recaudados y su ejecución de inversión por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Martín periodo 2015 – 2017. Universidad César Vallejo. Tarapoto
- CEPAL (2019) Los Gobiernos Locales: Una aproximación de la autonomía presupuestal. Santiago. Chile: Ediciones CEPAL
- Christensen, T, y Laegreid, P (2012) Complejidad y administración pública híbrida: desafíos teóricos y empíricos (2da. edic.) Florida. USA: Public Organization Review
- Dávila, J (2018) Gestión Administrativa y su relación con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, 2018 (tesis de maestría) Universidad César Vallejo.
- Denhardt, R. (2017). Teorías de la organización pública. (2da. Edic.)Massachusetts. USA: Wadsworth Publishing.
- Domínguez, H (2017) La importancia de diversificar tus fuentes de financiamiento. México: Pearson editores
- Drimer, R, (2018), Teoría del financiamiento, evaluación v aportes (2da. Edición) Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Gutiérrez, H., Chamizo, J, y Cano, E (2018) Estabilidad presupuestaria, financiamiento y responsabilidad social en los municipios españoles. Revista Contadores y Administración vol.63 N°.3 Ciudad de México Recuperado de: <http://https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1419>

- Guzmán, M (2017). Gestión orientada a resultados de desarrollo en gobiernos subnacionales. Washington, D.C: BID- INDES-PRODEV
- Díaz, E (2017) Comportamiento y relevancia de los Recursos Ordinarios en las Fuentes de Financiamiento del Gobierno Regional de Arequipa del 2012 al 2015. Universidad Nacional de San Agustín. Arequipa. Recuperado de: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4750/ECditaef.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huamán, J (2019) Análisis de la gestión financiera del presupuesto público en los municipios de la provincia de Chíncha, 2019. Universidad Autónoma de Ica. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.autonomadeica.edu.pe/bitstream/autonomadeica/548/1/AN%C3%81LISIS%20DE%20LA%20GESTI%C3%93N%20FINANCIERA%20DEL%20PRESUPUESTO%20P%C3%9ABLICO%20EN%20LOS%20MUNICIPIOS%20DE%20LA%20PROVINCIA%20DE%20CHINCHA%2C%202019.pdf>
- Lozada, E (2018) Captación de ingresos propios y optimización de la gestión administrativa de la municipalidad provincial de Cutervo. Universidad César Vallejo. Trujillo. Perú. Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25024/lozada_se.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF-SIAF (2020) Consulta Amigable del Presupuesto. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100944&lang=es-ES&view=article&id=504
- Meléndez, J (2015) Importancia de la Administración Financiera del Sector Público. Piura, Perú: Universidad de Piura.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2018) El Presupuesto Público. Lima. Perú: DNPP-MEF.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2021) Directiva del Presupuesto Público para el año 2021. Lima. Perú: DNPP-MEF.
- Radics, A; Rodríguez, A (2020) Tablero de impuestos para aumentar el cumplimiento tributario en la pospandemia. Washitong. USA: BID ediciones. Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/author/axelradics/>
- Rodríguez, M y Romero, N (2020) Análisis y determinación de las fuentes de financiamiento para la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC-EP y su impacto en el

presupuesto institucional en el año 2015. Universidad de Cuenca, Ecuador.
Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27381>

Salazar, R (2016) Conceptos de Derecho Administrativo. Lima. Perú: Editorial Neptuno.

Sebastian, R (2020) Los fondos con asignación específica. Incidencia en los municipios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Revista iberoamericana de estudios municipales, Chile. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902020000200063>

Soto, I (2013) El Presupuesto Institucional. Lima. Perú: Palestra editores

Tenorio, D. y Villanueva, J (2018) *Gestión estratégica financiera para mejorar la liquidez de la Municipalidad Provincial de Rioja, periodo 2015 – 2016* (tesis de pregrado) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. Perú

Vara, A (2012). *Desde La Idea hasta la sustentación: Siete pasos para una tesis exitosa. Un método efectivo para las ciencias empresariales*. Lima. Perú. Instituto de Investigación de la Universidad de San Martín de Porres. Lima.

Welsch, U (2017) Presupuestos. Planificación y Control (6ta. Edición.) México. Pearson Educación

ANEXOS

- Instrumentos de recolección de datos
- Matriz de consistencia

Anexo 1: Instrumentos de recolección de datos

Ficha de análisis de acervo documental



Proyecto de investigación
Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial
de Alto Amazonas, año 2021

Ficha N° _____

Fecha de aplicación: _____

Indicaciones:

- La presente tiene por finalidad conocer Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, el cual tiene como único propósito el ámbito académico – universitario.
- La presente no corresponde a ninguna acción administrativa de evaluación de la gestión de la municipalidad
- Registre el valor que aparece en los documentos revisados
- Cuando se hace necesario efectuar cálculos, estos deben ser efectuados en hoja aparte

Variable: Fuentes de financiamiento

Item	Fuente de financiamiento	Monto S/	Valor %
1	Recursos ordinarios		
2	Recursos determinados		
3	Recursos Directamente recaudados		
4	Recursos por operaciones oficiales de crédito		
5	Donaciones y transferencias		

ítem	Por genéricas del gasto	Recursos ordinarios	Recursos determinados	RdR	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Donaciones y transferencia
1	Personal y obligaciones sociales					
2	Obligaciones previsionales					
3	Bienes y servicios					
4	Adquisición de activos no financieros					
5	Adquisición de activos financieros					
6	Otros gastos					
7	Donaciones y transferencias					
8	Servicio de deuda					

ítem	Por funciones del gasto	Recursos ordinarios	Recursos determinados	RdR	Recursos por operaciones oficiales de crédito	Donaciones y transferencia
1	Educación					
2	Salud					

3	Saneamiento					
4	Seguridad					
5	Transporte					
6	Agricultura					
7	Turismo					
8	Otras funciones					

ítem	Ratios del presupuesto institucional	Valor a registrar
1	Autonomía financiera	
2	Autosuficiencia mínima	
3	Límite de servicio de deuda	
4	Apalancamiento	
5	Eficiencia tributaria	
6	Calidad de las deudas por cobrar	
7	Calidad de las deudas por pagar	

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo son las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> •¿Cuál es la estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021? •¿Cuál es la estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas? •¿Cuáles son los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas? 	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> •Analizar la estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021 •Analizar la estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas •Identificar los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas 	<p>Hipótesis general</p> <p>Las fuentes de financiamiento y el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, son deficientes.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1: La estructura de las genéricas del gasto según las fuentes de financiamiento en el presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021, se destina mayormente a bienes y servicios</p> <p>H2: La estructura de las funciones del gasto según las fuentes de financiamiento en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, se destina mayoritariamente a saneamiento urbano</p> <p>H3: Los ratios de sostenibilidad del presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, son deficientes</p>	<p>Técnica</p> <p>Análisis de acervo documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>Ficha de análisis acervo documental</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones										
<p>M → V1 V2</p> <p>Donde:</p> <p>M= Muestra de la investigación</p> <p>V1: Fuentes financiamiento</p> <p>V2= Presupuesto institucional</p>	<p>Población</p> <p>conformada por la totalidad del acervo documental referida a la gestión presupuestal y financiera de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, para el año fiscal 2021, los que se pueden estar de forma física o en los sistemas administrativos como SIAF.</p> <p>Muestra</p> <p>Igual a la población</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1292 276 1509 320">Variables</th> <th data-bbox="1523 276 1803 320">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1292 323 1509 416">Fuentes de financiamiento</td> <td data-bbox="1523 323 1803 416">Tipo de fuente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1292 419 1509 560">Presupuesto Institucional</td> <td data-bbox="1523 419 1803 560">Destino de la fuente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1292 563 1509 566"></td> <td data-bbox="1523 563 1803 566">Ratios del presupuesto</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Fuentes de financiamiento	Tipo de fuente	Presupuesto Institucional	Destino de la fuente		Ratios del presupuesto		
Variables	Dimensiones											
Fuentes de financiamiento	Tipo de fuente											
Presupuesto Institucional	Destino de la fuente											
	Ratios del presupuesto											

Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

por Lucerito Del Pilar Aranda Fasanando / Flora Milena Vásquez Ramírez

Fecha de entrega: 14-oct-2022 09:04a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1925251076

Nombre del archivo: listo_-_tesis_Lucerito_Aranda_y_Flora_Va_squez.docx (341.43K)

Total de palabras: 13746

Total de caracteres: 79540

Fuentes de financiamiento y presupuesto institucional en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, año 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
3	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
4	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	<1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
9	repositorio.unc.edu.pe Fuente de Internet	<1%